

Código de ética para los criadores de gatos

Condiciones generales para la cría y la reproducción

Condiciones generales

Debido a la diferente situación legislativa en los países miembros sólo podemos dar condiciones generales, que son supervisadas por las organizaciones miembros.

Regulaciones específicas de cada país

Los dueños de gatos y criadores de gatos, que están asociados a la WCF a través de su club de gato, tiene que seguir las leyes y las normas para el tratamiento de los vertebrados, que son válidas en su país.

Mantenimiento, veterinario

Eso incluye la alimentación adecuada, el mantenimiento y la asistencia sanitaria de los gatos. Los gatos que muestran síntomas de enfermedad tienen que ser presentadas inmediatamente a un veterinario. Eso tiene que ser considerado como un requisito indispensable.

Reglas para la cría y mantenimiento

Cada miembro de la organización, tiene que especificar las modalidades de reproducción y cría a sus miembros, que están en conformación con las circunstancias particulares del país.

En general, el siguiente tiene que ser definido en estas reglas:

- *Las gatas pueden parir dos veces al año como máximo. (Min. 3 meses entre las camadas).*
- *Lo ideal, una reina debe dar a luz a crías sólo una vez al año.*

La colocación de los gatitos

Los gatitos jóvenes no pueden ser separados de su madre y hermanos de camada antes de la semana 12. Cuando se coloca gatitos jóvenes deben ser destetados, desparasitados y equipadas con las vacunas necesarias. Se recomienda identificar los gatitos por micro-chip.

Registro, contrato

Cada gatito nacido en un miembro WCF tiene que ser registrado y no se le permite ser colocado sin pedigrí. La colocación del gatito tiene que ser documentada en el contrato. Con este contrato el criador tiene que informar al nuevo propietario del gato sobre sus necesidades. El criador asistirá al nuevo propietario con su ayuda.

